



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001278-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a realizar las gestiones que se le indican en relación con el mantenimiento de los puestos de trabajo de la factoría Nissan Motor Ibérica de Ávila, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001277 a PNL/001280.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Nissan Motor Ibérica es una factoría ubicada en la ciudad de Ávila, cuyo objeto es el ensamblaje de vehículos industriales ligeros de la marca Nissan, actualmente participada de manera mayoritaria por el grupo Renault.

Es la única factoría en Ávila que por su nivel de empleo y de facturación tiene una importancia capital. Actualmente dispone de 469 trabajadores (461 hombres y 8 mujeres). Los salarios provenientes de los trabajadores de esta factoría son muy importantes para la ciudad y provincia de Ávila, a pesar de haber descendido el número de trabajadores en los últimos años.

A finales de junio 2016, la empresa Nissan comunica a los trabajadores que prevé aumentar la producción en la fábrica de Ávila un 3,75 por ciento, hasta alcanzar las 16.463 unidades, aunque no garantiza la plantilla. Así lo comunica el director de



Operaciones Industriales de Nissan, en un encuentro que ha mantenido con el Comité de Empresa de la factoría abulense, en la que, según los sindicatos, tampoco ha garantizado que en septiembre se vayan a tomar las decisiones sobre las cargas de trabajo.

Sin embargo, a primeros del año 2017, la dirección de Nissan España comunica al Comité y a la opinión pública la decisión de cese de fabricación del producto NT500, y la reducción del otro producto que se desarrolla en la factoría de Ávila, el NT400, y que cesaría su producción en 2019, sin plantear ningún plan industrial para el futuro de la fábrica.

El comité de empresa de Nissan Ávila ha venido manifestando que, a pesar de las dificultades y controversias coyunturales (incremento de la producción sin aumento de plantilla, la no aprobación del convenio colectivo, la marcha de empleados a la factoría de Barcelona...), el problema estructural es la falta de compromiso en cuanto a la carga de trabajo futuro más allá de 2017; momento en el que los proyectos industriales actuales finalizan, problema que se va a acrecentar al llegar la fecha de finalización de productos sin soluciones de continuidad.

La Junta de Castilla y León ha venido apoyando los diferentes proyectos desarrollados en esta factoría junto con el Gobierno de España. En concreto, la Junta de Castilla y León ha venido aprobando subvenciones en el marco de la estrategia de I+D e I+D+i por un importe global que asciende a casi 12 millones de € entre 2012 y 2016.

Por lo expuesto, se propone la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León manifiestan su apoyo a la continuidad de la factoría que Nissan Motor Ibérica tiene ubicada en la ciudad de Ávila, así como al mantenimiento de los puestos de trabajo, e instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Hacer todas las gestiones posibles con la dirección del Grupo Nissan a nivel mundial, con el objetivo del mantenimiento de la actividad de la planta de Nissan en Ávila.**

**2.º- Presentar ante la Comisión de Economía y Hacienda informe sobre el seguimiento de las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León a la empresa Nissan para su aplicación a la Factoría instalada en Ávila.**

**3.º- Dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo todas las gestiones posibles con la dirección del Grupo Nissan a nivel mundial, con la misma finalidad sobre el mantenimiento de la actividad de la planta de Nissan en Ávila, de forma coordinada con la Junta de Castilla y León.**

**4.º- En el Marco del Plan Director de Promoción Industrial, se elabore y apruebe un Plan de Desarrollo Industrial específico para la provincia y ciudad de Ávila".**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos